Lugar y fecha: Los Polvorines, 30 de septiembre de 2024

Alejandro Ontiveros Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social Universidad Nacional de General Sarmiento

Ref.: Dictamen de la Convocatoria de Becas de Vinculación Tecnológica y Social - Convocatoria CyTUNGS

Propuesta: Desarrollo de una metodología para la transferencia y aplicación de procesos de gestión de transformación digital en PyMEs Bonaerenses.

De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con el propósito de elevar el dictamen correspondiente a la adjudicación de 1 (una) beca de graduado/a de Desarrollo Tecnológico y Social, en el marco de la Convocatoria Ciencia y Tecnología UNGS (CyTUNGS) 2024 para la ADTyS "Desarrollo de una metodología para la transferencia y aplicación de procesos de gestión de transformación digital en PyMEs Bonaerenses."

La beca tiene una duración de 4 (cuatro) meses y se solicita 1 (una) beca.

Requisitos: (académicos y experiencia previa):

- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
- No presentar incompatibilidad con otras becas.
- Graduadx de las carreras de Ingeniería Industrial o Administración de Empresas.

Se valorará:

- Conocimientos de análisis estadísticos.
- Manejo de programas estadísticos.

Plan de Actividades/tareas a realizar:

- Participación en el procesamiento de datos producto del relevamiento realizado en el marco del trabajo de campo.
- Participación en la convocatoria a las empresas participantes del relevamiento a una jornada de transferencia de resultados y capacitación sobre ejes claves del proceso de transformación digital.
- Participar en la coordinación y desarrollo de un taller abierto virtual organizado por INTI v UNGS.
- Participar en la elaboración de los materiales en base a la sistematización de datos del relevamiento realizado (diagnóstico).
 - Participar en la elaboración de un informe final tipo "lecciones aprendidas"

A la convocatoria se presentaron 2 (dos) postulantes:

- Graciela Noemí Ceballos
- Fabiana Leonor Villalba

Según la evaluación de antecedentes consideramos el siguiente orden de mérito:

- 1. Fabiana Villalba
- 2. Graciela Ceballos

En virtud de lo expuesto, se recomienda otorgar 1 (una) beca a:

• Fabiana Villalba

Maria Cecilia Formento Directora del proyecto Lucas Altube Co-Director del proyecto